



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral

Nº 002189 -2024-GRSM/DRE/UGEL-MC

JUANJUI; 01 JUL. 2024

Visto, el expediente N°024-2024260867,
de fecha 17 de junio de 2024, con un total de cuatro (04) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 001054-2023, de fecha 14 de marzo de 2023, se resuelve: Artículo 1. AMPLIAR la vigencia de la designación a don (ña) SORAYA CAROLINA VELA DE GUTIERREZ en el cargo de SUB DIRECTOR I.E., a partir del primero de marzo del 2023 hasta que se implemente la evaluación de desempeño en el cargo, para lo cual se consigna la información siguiente:

DATOS PERSONALES:

DOC. DE IDENTIDAD : 00968908
FECHA DE NACIMIENTO : 22/06/1966
CODIGO MODULAR : 1000968908

DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

CARGO : SUB DIRECTOR I.E
INSTITUCION EDUCATIVA : 0393 VIRGEN DE LAS MERCEDES
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL
CODIGO NEXUS : 1179113131J0
JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas

Que, con Resolución Directoral N°001373-2023, de fecha 17 de marzo de 2023, se resuelve: Artículo 1. MODIFICAR en parte, por error material, la Resolución Directoral N° 001054-2023, de fecha 14 de marzo de 2023, en su Artículo primero que resuelve lo siguiente:

DICE:

Artículo 1. AMPLIAR la vigencia de la designación a don (ña) SORAYA CAROLINA VELA DE GUTIERREZ en el cargo de SUB DIRECTOR I.E., a partir del primero de marzo del 2023 hasta que se implemente la evaluación de desempeño en el cargo, para lo cual se consigna la información siguiente:

DATOS PERSONALES:

DOC. DE IDENTIDAD : 00968908
FECHA DE NACIMIENTO : 22/06/1966
CODIGO MODULAR : 1000968908

DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

CARGO : SUB DIRECTOR I.E
INSTITUCION EDUCATIVA : 0393 VIRGEN DE LAS MERCEDES
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL
CODIGO NEXUS : 1179113131J0
JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



DEBE DECIR:

Artículo 1. AMPLIAR la vigencia de la designación a don (ña) **SORAYA CAROLINA VELA DE GUTIERREZ** en el cargo de **DIRECTOR I.E.**, a partir del primero de marzo del 2023 hasta que se implemente la evaluación de desempeño en el cargo, para lo cual se consigna la información siguiente:



DATOS PERSONALES:

DOC. DE IDENTIDAD : 00968908
FECHA DE NACIMIENTO : 22/06/1966
CODIGO MODULAR : 1000968908

DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

CARGO : **DIRECTOR I.E**
INSTITUCION EDUCATIVA : 0393 VIRGEN DE LAS MERCEDES
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL
CODIGO NEXUS : 1179113131J0
JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas



Que, con expediente N°024-2024260867, de fecha 17 de junio de 2024, presentado por doña Soraya Carolina Vela de Gutiérrez, con DNI N°00968908, solicita renuncia al cargo de directora a partir del 16 de julio del 2024 en adelante, que viene ocupando en la Institución Educativa N°0393 "Virgen de las Mercedes";



Que, el artículo 62.3 del Decreto Supremo N° 005-2017-MINEDU; modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; establece: "El profesor que no es ratificado en cualquiera de los cargos a los que accedió por concurso, retorna al cargo docente en su institución educativa de origen o una similar de su jurisdicción. Igual tratamiento corresponde al profesor que solicita renuncia por decisión personal";

Que, el artículo 33. DE LA LEY N°31695 LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 33 DE LA LEY 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, A FIN DE AMPLIAR LA PERMANENCIA DE LOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN SUS CARGOS, SUJETA A LA APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO; establece: "El profesor al término del período de su gestión es evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un período adicional o su **retorno al cargo docente**. Igual tratamiento corresponde al profesor que solicita renuncia por decisión personal";

Que, en virtud de los antecedentes adjuntos, se declara procedente, dar por concluido la designación en el cargo de director de I.E, por renuncia voluntaria de la profesora Soraya Carolina Vela de Gutiérrez, a partir del 16 de julio de 2024, aprobándose en acto resolutivo;



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



De conformidad con la Ley N°31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, D.S. 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las DRE y UGELs, Resolución Ministerial N° 0132-2013-ED, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, D.S.N° 004-2013-ED, Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDO LA DESIGNACION, al cargo de Director de la I.E N°0393 Virgen de las Mercedes, del distrito de Juanjui, con código Nexus N°117911331J0, a la profesora Soraya Carolina Vela de Gutiérrez, con DNI N°00968908 a partir del 16 de julio del 2024, por renuncia voluntaria.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RETORNAR AL CARGO DE PROFESOR A LA PROFESORA, Soraya Carolina Vela de Gutiérrez, A PARTIR DEL 16 DE JULIO DEL 2024.

DATOS PERSONALES:

DNI. : 00968908
 CODIGO MODULAR : 1000968908
 ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL

DATOS DE LA PLAZA DOCENTE

CARGO : PROFESOR
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 CODIGO NEXUS : 1179113141J2
 INSTITUCION EDUCATIVA : 0393 VIRGEN DE LAS MERCEDES
 DISTRITO : JUANJUI

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, a través de la Oficina de Secretaria General, la presente resolución a la parte interesada y demás áreas correspondientes para su trámite respectivo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL-SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 MARISCAL CÁCERES

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 OFICINA DE ADMN. SECCION-UE.302 EDUC. HC. JUANJUI
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista
 Juanjui, 01 JUL 2024

MG. JUAN MARCOS PINCHI TAFUR
DIRECTOR

Gines Andre Victorio Carbajal
SECRETARIO GENERAL

JMPT/DIR
 JAA/OAJ
 SHPR/OA
 DVA/RR. HH
 GSSM/NEXUS

